



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0058/2019.

Solicitantes: Julián Luján Pantoja (\*\*\*3531\*\*) y María Luisa Yepes García (\*\*\*1954\*\*).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de la concesión C-0374/2014, con caudal inferior a 8 l/s, para usos agropecuarios-regadío.

Caudal de aguas solicitado: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 6.980 m3.

Procedencia del agua: pozo sondeo de 250 mm de diámetro y 104 m de profundidad para captación de aguas subterráneas mediante una bomba de 7 cv de potencia en la parcela 282 del polígono 18 del TM. de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 448349; 4407645. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: riego por goteo de un total de 3,49 ha de pistacho en las parcelas 282, 283 y 361 del polígono 18, en el lugar "La Magdalena - Los Aprisquillos" del T.M. de Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0058/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 17 de diciembre de 2019.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6923